



Escuela Lagos de Chile



**Proyecto Educativo
Institucional**

2015 ~ 2018

IDENTIFICACION

DIRECTORA	SRA. ELISA JARA GAETE
DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO	VILLARRICA 405 POBL.LAGOS DE CHILE
RBD	004603-5
COMUNA	CONCEPCION
FONO	41- 2313254
E-MAIL	lagosdechile@daemconcepcion.cl
FECHA CREACION DE LA ESCUELA	13 de Enero 1966
DEPENDENCIA	PUBLICO
MODALIDAD	ENSEÑANZA HUMANISTICO- CIENTIFICA
NIVELES	PRE-BÁSICA A 8vo AÑO
PAGINA WEB INSTITUCIONAL	

1. PRESENTACION

Nuestro Proyecto Educativo Institucional se concretiza atendiendo a dos situaciones fundamentales:

- Por una lado, lo que dice relación con los requerimientos exigidos por la superioridad del servicio (MINEDUC), como herramienta fundamental con la cual se encauzara la acción educativa de nuestro establecimiento con el fin de lograr una escuela eficaz en el desarrollo de aprendizajes académicos, sociales y emocionales, en nuestros alumnos, que vienen de un ambiente cada vez más vulnerable.
- Y, atendiendo además a la realidad sociocultural y al entorno natural en el que se inserte nuestro establecimiento educacional, lo cual le otorga o determina una identidad que es extraordinariamente singular.

Por lo tanto nuestro Proyecto propone poner en práctica un conjunto de acciones conducentes a lograr una optimización del proceso de enseñanza aprendizaje, aprovechamiento de los recursos que dispone la Escuela, potenciar iniciativas creadoras por los docentes a través de la incorporación de prácticas pedagógicas participativas que conlleven a desarrollar la creatividad y autonomía de los educandos y a la integración de la Comunidad en el proceso.

En la elaboración de este proyecto participaron todos los estamentos de la comunidad educativa, formando grupos de trabajo en diferentes jornadas planificadas para este objetivo.

Las etapas que contempla el desarrollo de este proyecto son : elaboración, aplicación y evaluación.

Se establece como período de vigencia de Marzo del 2015 a Diciembre del 2018.

En consecuencia, este proyecto será un instrumento fundamental para la toma de decisiones, con el fin de mejorar la calidad de la enseñanza, para la formación permanente de los estudiantes y para dotar a la escuela de un documento que permita la conducción, la toma de decisiones y la evaluación pedagógica a lo largo de los años, todo lo cual, dará como resultado una nueva concepción de la identidad de la Escuela y de sus procesos curriculares.



1.1 RESEÑA HISTORICA

El Establecimiento educacional “Escuela Lagos de Chile” F-541 está ubicado en calle Villarrica 405 en la Población Lagos de Chile de la comuna de Concepción.

Su construcción se realizó en el terreno facilitado por la Cooperativa Cerro Chepe Ltda. en el año 1963, mediante un convenio firmado en Santiago el 30 de Septiembre del mismo año, con la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales. La escuela comienza a funcionar de manera oficial el año 1965.

En el año 1995, el terreno es entregado sin costo a la I. Municipalidad de Concepción, para los fines ya establecidos.

Con 52 años de servicio a la comunidad, la escuela presenta en su infraestructura una construcción en niveles para salas de clases, con nombres alusivos a lagos de la zona sur de nuestro país, además de oficinas y espacios que también cumplen una función educativa, tales como sala de Enlaces, aula de recursos, comedor, y cocina. Y a contar del 2009, el establecimiento cuenta con Biblioteca CRA, cuyo fin es apoyar los requerimientos curriculares y personales de los alumnos.

En la actualidad, el Establecimiento educacional cuenta con 110 alumnos, distribuidos entre Prekinder, curso combinado con Jornada escolar completa y de Primero a Octavo año básico en jornada parcial.

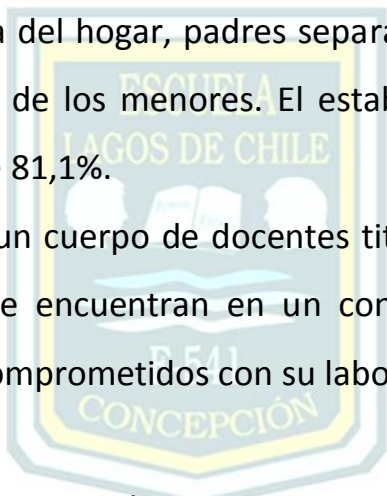
El establecimiento cuenta además con Proyecto de Integración Escolar (PIE) con el fin de atender y dar respuestas a las NEE, tanto transitorias como permanentes de los alumnos diagnosticados según indica el Decreto 170/09

En lo referidos a infraestructura administrativa, la escuela cuenta con una Sala de Profesores y oficinas destinadas a Dirección, Secretaría, Unidad Técnica Pedagógica, Asistentes de la Educación, un espacio destinado al CGPA y un espacio para fotocopiado.

Las familias que forman parte de esta comunidad educativa, provienen de un estrato social medio bajo con padres sin su enseñanza básica completa, madres que trabajan fuera del hogar, padres separados, y abuelas que se han hecho cargo de la crianza de los menores. El establecimiento cuenta con un índice de vulnerabilidad de 81,1%.

La escuela cuenta con un cuerpo de docentes titulados y especializados en todas las asignaturas, y se encuentran en un constante perfeccionamiento, dado que se encuentran comprometidos con su labor docente.

Una de las principales características de la escuela, que la hace ser única dentro de la comuna de Concepción , es la presencia de jardines y árboles autóctonos en su interior, lo que crea un espacio ecológico especial, para el esparcimiento y recreación de los alumnos; agregándole un elemento estético y armónico con el entorno inmediato.



1.2 ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

El Establecimiento educacional, Escuela Lagos de Chile está ubicada en calle Villarrica 405 en la población Lagos de Chile Comuna de Concepción, sector Collao.

A pocas cuadras de la escuela se encuentra el estadio Ester Roa Rebolledo y el Estadio Atlético Militar. En su cercanía se encuentran varias instituciones como la Universidad del Bio -Bio, Cuerpo de Bomberos 5ª Compañía, Centro de Salud Familiar “Víctor Manuel Fernández”, Parroquia Natividad de María, Hospital Clínico del Sur, Regimiento Chacabuco, Museo Histórico Natural de Concepción.

La población aproximadamente tiene 2000 habitantes, principalmente adultos mayores, jubilados, de condición socioeconómica media baja, así como, un gran número de población flotante , es decir, jóvenes estudiantes universitarios. Resulta relevante mencionar que esta población perteneció a la Cooperativa de vivienda Cerro Chepe Limitada, de auto construcción, donde la etapa de urbanización se extendió alrededor de 30 años (década del 90), la que con el paso de los años ha ido mejorando su presentación.

En el tiempo, la escuela ha mantenido una tradición familiar, donde actualmente se están educando la cuarta generación de familiar pioneras del sector. Por eso, es perceptible el compromiso de los vecinos por participar de las actividades que benefician a la población y a la comunidad, donde especialmente están comprometidos los adultos mayores.

1.3 DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

1.3.1 INFRAESTRUCTURA

Actualmente el establecimiento cuenta con las siguientes dependencias:

ESPACIOS FISICOS	CANTIDAD	ESTADO/OBSERVACION
Salas de Clases	9	Buen estado
Sala de Recursos PIE	1	Buen estado
Biblioteca (CRA)	1	Buen estado
Laboratorio Informática	1	Habilitado
Sala UTP	11	Buen estado
Sala Fotocopia	1	Buen estado
Sala Profesores	1	Buen estado
Comedor	1	Buen estado
Cocina	1	Buen estado
Despensa	1	Buen estado
Baños alumnos(as)	5 damas – 4 varones	Mal estado
Baños Profesores	2	Buen estado
Bodega de Implementos	1	Buen estado
Oficina CGPA	1	Buen estado
Oficina Dirección	1	Buen estado
Oficina Secretaria	1	Buen estado
Oficina Inspectoría	1	Buen estado
Oficina dupla Psicosocial	1	Buen estado

1.3.2 ANALISIS FODA

La escuela, al igual que todas las instituciones, presenta defectos y virtudes los que en la medida que son detectados se convierten en elementos dinamizador de sus acciones y de las transformaciones que el mejoramiento de la gestión y el desarrollo integral del establecimiento lo requieran.

A partir de lo anterior emerge como una necesidad insoslayable para la construcción de un P.E.I el desarrollo de un diagnostico lo más completo y objetivo de nuestra realidad de entre la cual destaca indudablemente el análisis F.O.D.A., como parte de una planificación estratégica de la gestión.

FORTALEZAS:	DEBILIDADES:
<ul style="list-style-type: none"> • Personal comprometido y con experiencia profesional. • Alta participación en actividades programáticas. • Programa de alimentación JUNAEB. • Programa y Docente especialista de Inglés de kínder a Octavo año básico. • Fotocopiadoras de alto tráfico. • Incorporación de dupla Psicosocial, contratada por la Dirección de Educación Municipal Se cuenta con atención de Grupo Proyecto de Integración. • Una Biblioteca C.R.A. • Clima escolar con respeto. • Buenos resultados en el último SIMCE efectuado en el 2015. • Inserto en un buen ambiente natural. <p>Cuenta con Internet Banda ancha y Wi-Fi (red inalámbrica).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura insuficiente; falta de dependencias para talleres, laboratorios, música, actividades deportivas, etc. • Falta de apoyo y compromiso de apoderados de ambos ciclos. • Infraestructura antigua. • Falta de baños, para docentes y funcionarios. • Patio a la intemperie (sin techo). • Perfeccionamiento gratuito.
OPORTUNIDADES:	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de Salud y seguimiento por parte del Programa de Salud de la JUMAEB. • Accesos a Centros educativos como: Museos, Bibliotecas, Plaza de los Dinosaurios, Estadio Atlético, etc. • Cercanía al CESFAM Víctor Manuel Fernández. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de compromiso de padres hacia sus hijas especialmente en el 2° ciclo. • Existencia de 3 kioscos en la vereda, costado de la escuela, que dificulta el cumplimiento de ingesta comida saludable. • Población de Adultos Mayores.

<ul style="list-style-type: none"> • Movilización de calidad. • Talleres de autocuidado, alimentación, prevención, realizada por internos de la Universidad de Concepción, articulados con CESFAM Víctor Manuel Fernández. • Ser Centro de Practica, para alumnos de diferentes Universidades de la comuna de Concepción. 	
--	--

1.4.3. PROGRAMA DE APOYO A GESTIÓN PEDAGOGICA

La comunidad escolar basándose en la convivencia tiene establecido diversos tipos de actividades participativas, que enriquecen el currículo, tales como:

INSTANCIA DE PARTICIPACION	FINALIDAD REALIDAD ACTUAL
Centro de alumnos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Elabora proyectos de acuerdo a las necesidades e inquietudes de los alumnos en el ámbito cultural ➤ Organiza actividades para generar recursos Encargado de: ➤ Algunas actividades propias de su estamento. ➤ Las celebraciones institucionales, colaborando con la dirección del colegio y docentes.
Centro General de Padres y Apoderados	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Apoya el trabajo docente financiando algunas actividades curriculares
Consejo de Profesores	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Resuelve situaciones curriculares y convivencia escolar. ➤ Promueve el perfeccionamiento docente. ➤ Realiza evaluación de actividades institucionales ➤ Informa a la comunidad escolar
Equipo de Gestión Escolar	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Asesora al Director de la institución educativa en las dimensiones pedagógica, administrativa, organizacional y comunitaria considerando el Proyecto Educativo Institucional. ➤ Acompaña a las decisiones asumidas institucionalmente por la directora. ➤ Orienta a los diferentes actores de la comunidad educativa en la práctica de una comunicación efectiva, a fin de consolidar el compromiso y responsabilidad de la calidad educativa.
Consejo Escolar	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Genera espacios de formación, participación, y propicia el fortalecimiento del encuentro interestamental y las

	confianzas institucionales, vale decir, valida el trabajo en equipo, valora la opinión de otros/as y consensua y construye acuerdos.
Proyecto de Integración Escolar	➤ Afianzar la vinculación y el apoyo entre quehacer pedagógico y el profesor(a) de aula común, facilitando el aprendizaje a todos los estudiantes que presenten NEE, flexibilizando el curriculum, favoreciendo un ambiente inclusivo

INSTANCIA DE PARTICIPACION	INTEGRANTES
Centro de alumnos	Presidente : Ninoshka Arroyo (5° año básico) Vicepresidente : Lucas Estrada (6° año básico) Secretario : Abraham Pérez (8° año básico) Delegada : Fernanda Moya (6° año básico)
Centro General de Padres y Apoderados	Presidente : Francisco Estrada Tesorera : Margarita Zambrano Monsalve Delegada : Gabriela Canales Coronado
Consejo de Profesores	Liderado por su Directora, Sra. Elisa Jara Gaete, el consejo de profesores está conformado por todos los docentes activos, contratados por el Departamento de Educación Municipal de Concepción.
Equipo de Gestión Escolar	Sra. Elisa Jara Gaete Directora Andrea Reyes Castro UTP Celia Martínez Coordinadora PIE Macarena Torres Representante Profesores Solange Quintana Representante SEP
Consejo Escolar	Sra. Elisa Jara Gaete Directora Sra. Miren Villanueva Representante Sostenedor Sra. Andrea Reyes Castro UTP Srta. Macarena Torres Representante Profesores Srta. Celia Martínez Coordinadora PIE Sra. Georgina Medina Representante Asistentes Representante Alumnos Sra. Carmen Ulloa Cabezas Representante Junta de vecinos Sra. Ana Montero Comité de Adelanto Sr. Francisco Estrada Representante CGPA
Proyecto de Integración Escolar	Srta. Celia Martínez Coordinadora PIE Sra. Patricia Chavarría Educadora Diferencial Sra. Carmen Chandia Educadora Diferencial Srta. Aracelli Alarcón Educadora Diferencial

1.4.4 PROGRAMA DE APOYO ESCOLAR

Los programas de apoyo escolar provienen de las redes asistenciales que tiene el estado y se complementan con los programas que tienen la Municipalidad de Concepción. Se destacan los siguientes programas:

➤ **Programa de alimentación escolar:**

Los estudiantes con índice de vulnerabilidad, se benefician con el programa de alimentación escolar que proporciona el Ministerio de Educación a través de la JUNAEB.

A la escuela le son asignadas durante el año 2016:

- 78 raciones diarias para enseñanza básica.
- 24 colaciones adicionales, destinadas a estudiantes beneficiarios del programa Chile Solidario Programa Puente.
- 14 colaciones frías para nivel pre-básico.

El coordinador de alimentación, en conjunto con los profesores que designan y supervisan que la entrega de alimentación otorgada por la JUNAEB, sea recibida por casa alumno. En caso de rechazar el beneficio, el Coordinador solicita al Apoderado del alumno que renuncie, a través de un formato tipo, al programa de alimentación, durante el año en curso.

➤ **Programa de Salud escolar:**

Atiende a los estudiantes desde el nivel pre-escolar hasta 8° año básico, que sean beneficiarios de FONASA y que presenten algún grado de problema en:

Oftalmología y Otorrino, Traumatología.

Una vez realizado el pre diagnóstico de las dificultades que posiblemente presenten los alumnos, a comienzo de año en los cursos Pre-básica, primero

y Sexto año básico, nuestros estudiantes, son derivados a especialistas que evalúan y en caso de ser confirmado el diagnóstico, se beneficiarían con los tratamientos prescritos.

Las atenciones se realizan en:

- En los diferentes establecimientos públicos, lugares en los que se encuentran los diferentes especialistas según sea el caso.

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, mantiene un convenio con diversos Centros de Diagnósticos, quienes facilitan exámenes (audiometría, etc.) y facilitan los Insumos apoyadores para la rehabilitación, de manera gratuita. Cabe destacar que este beneficio lo mantiene el alumno hasta 4° año de enseñanza media, teniendo solo como requisito, ser alumno regular del establecimiento en que se encuentre realizando sus estudios.

➤ **Asociación Chilena de Seguridad ACHS:**

Los funcionarios disponen de un seguro laboral derivado de la afiliación del sostenedor a la Asociación Chilena de Seguridad. (ACHS)

➤ **Hospital Guillermo Grant Benavente:**

El establecimiento de Salud, presta atención a todos aquellos estudiantes que han sufrido de un accidente escolar.

➤ **Consultorio Víctor Manuel Fernández:**

Nuestro establecimiento escolar, se encuentra vinculado por zona asignada como sector 5 con el consultorio de salud, quien presta apoyo a nuestros estudiantes, a través de charlas preventivas en diferentes temas atinentes al autocuidado y prevención de enfermedades, como también charlas a los alumnos de 5° a 8° año básico, en educación sexual, para prevenir posible embarazo adolescente.

1.5 FUNDAMENTOS

En nuestra acción educativa partimos del principio que considera a los niños, niñas y jóvenes, los principales protagonistas de su formación.

El propósito de nuestro establecimiento es ofrecer oportunidades para crecer y madurar en todos los aspectos de su personalidad. La educación que ofrecemos requiere de aportación coordinada por parte de todos, y que la acción educativa que se inspire en una propuesta coherente de valores y exprese una vivencia de actitudes a través de su dinámica y funcionamiento.

De esta manera, entre todos, procuramos crear un clima que en sí mismo sea educativo, que exprese convicciones y motive al compromiso.

Entendemos como agentes educadores a todos los estamentos de nuestra comunidad educativa, considerando especialmente el rol que le cabe a la familia en el proceso de formación integral, sobre todo en el valórico convivencial, sirviendo de complemento a la educación formal impartida al interior de nuestra escuela.

Toda nuestra comunidad es responsable de la buena convivencia, lo que constituye una larga tradición, característica de nuestra institución.

Como competencia específica en nuestros estudiantes apuntamos a la capacidad de comunicación oral y escrita, el desarrollo del pensamiento lógico-matemático y el conocimiento e interacción armónica con el medio ambiente.

Como competencias transversales queremos desarrollar la capacidad de tratamiento de la información, adaptación social y ciudadana, la iniciativa personal y el aprender a aprender.

En síntesis, queremos una escuela para todos y todas, que sea modelo de educación inclusiva, donde la participación y compromiso de la familia y apoderados es fundamental para lograr aprendizajes en todos los estudiantes, mejorando directamente el clima y la convivencia dentro del aula, lo que sin duda le permitirá a los niños y niñas una formación integral que considere el

respeto por los demás, por la diversidad, por el entorno y la naturaleza obteniendo aprendizajes de calidad y el compromiso de los docentes

FUNDAMENTO FILOSÓFICO

La Educación es un proceso de formación humana continuo cuyo inicio está en una realidad y son las condiciones originales del ser, tanto individual como social y que se proyecta hacia un ideal, una representación mental de los valores, conocimientos, habilidades y destrezas que se espera desarrollar en los estudiantes y que cada uno alcanzará en la medida de sus posibilidades y esfuerzos.

Es por lo tanto reconocer que la Educación tiene relación con lo que el hombre y la mujer son y con sus posibilidades de superación, con sus posibilidades de crecimiento y desarrollo. Es ahí, en la proyección de ese IDEAL, en la participación responsable y comprometida de todos los actores, donde surge la necesidad de la Escuela Lagos de Chile de ser un aporte REAL, con lo mejor de sí mismo, para desarrollar en sus estudiantes valores de: Respeto, Solidaridad, Responsabilidad, Justicia, Tolerancia y Verdad; La autoestima, la creatividad y la voluntad; La convivencia pacífica y el amor, conscientes que todos estos valores, actitudes y hábitos, solo se internalizarán a través de una práctica diaria, que desde el concepto debe ir a la vivencia de todas y cada una de estas conductas.

FUNDAMENTO PSICOLÓGICO

La adaptación del educando, su desarrollo e inserción en el mundo de hoy y del futuro, requiere de una pedagogía abierta y activa, donde lo personal se considere en primer plano para lograr que ese ser humano que está en proceso de formación, sea capaz de responder a los compromisos que

tiene en el ámbito personal, familiar, escolar y social. Que sea responsable de su propio progreso, que sea capaz de participar directamente en su proyecto de vida personal, que sea auténtico y que basándose en los valores sea capaz de construir su futuro.

Considerando lo anterior el trabajo docente debe abarcar el desarrollo total de la persona, así las estrategias educativas deben involucrar aspectos como :

- Importancia de una toma de conciencia personal de sí mismo: La persona es en primer término consciente de sí, de sus ideas, sentimientos y recuerdos.
- Capacidad de respuesta libre y personal: Desarrollar la habilidad para elaborar una respuesta sin ser influenciado por alguien más.
- Importancia del descubrimiento personal de los valores y la capacidad de compromiso: Lograr que los estudiantes se hagan gestores responsables de su proceso aprendizaje.
- Importancia de asumir personalmente los valores descubiertos, para lograr actuar en un medio social y comunitario: Desenvolverse con amplitud y carácter en todos los ámbitos involucrados en su desarrollo
- Importancia de crear y participar en la autorrealización de un proyecto de vida.
- Ser libre y manejar con rectitud esa libertad: Responsabilidad en el actuar sin perjudicarse a sí mismo y a los demás.

Si se tiene claro y se considera que los estudiantes del sector poseen un bajo nivel de autoestima, bajas expectativas de un futuro mejor y acorde con sus esfuerzos, es que el énfasis del desarrollo total de los estudiantes estará dado en los siguientes aspectos:

- a. Socio-emocional (afectividad).
- b. Intelectual.
- c. Psicomotricidad.
- d. Lenguaje.

Teniendo presentes los fundamentos mencionados anteriormente, la Escuela Lagos de Chile tiene como meta formar estudiantes que posean las siguientes características psicológicas:

- Sensibilidad que los involucre en un medio familiar y social, en donde sean capaces de proyectar positivismo y asumir un compromiso en beneficio de las personas.
- Conciencia del manejo de la libertad y del compromiso que tiene para construir su proyecto de vida.
- Espíritu de trabajo en equipo y de lucha para vencer las dificultades y lograr día a día aprendizajes significativos
- Capacidad de liderazgo aprovechando sus condiciones personales.
- Empatía y respeto con el medio ambiente y el entorno circundante.

The logo of Escuela Lagos de Chile is a shield-shaped emblem. At the top, it reads 'ESCUELA LAGOS DE CHILE' in yellow text. Below this, there are stylized blue waves. In the center, the number 'R-541' is visible. At the bottom, the word 'CONCEPCION' is written in yellow. The entire logo is set against a light blue background.

FUNDAMENTO PEDAGÓGICO

La Escuela Lagos de Chile tiene como premisa que todos los estudiantes pueden alcanzar los aprendizajes, sólo que los tiempos pueden ser diferidos, para ello se deben diseñar las actividades de aprendizaje, con las estrategias metodológicas adecuadas que permitan a las y los educandos alcanzar los objetivos propuestos. El uso de estrategias diversificadas en las planificaciones y la identificación de los estilos de aprendizajes de los estudiantes aportaran significativamente al proceso.

Ante esto se busca la excelencia y calidad académica, es decir, realizar la praxis docente con profesionalismo, realizando el proceso de aprendizaje-enseñanza que considere los factores de educabilidad de las y los estudiantes, para desarrollar las destrezas y capacidades acordes al potencial individual.

Coherentes a la Reforma Educacional Chilena, los objetivos de la enseñanza son las capacidades, competencias, destrezas y habilidades, que les permitan insertarse en el mundo globalizado, con actitudes y valores

adecuados, que se desarrollan transversalmente en la implementación del currículum.

La Escuela propone para sus alumnos un plan de estudios organizado, actualizado y de un alto nivel académico, fundado en las áreas fundamentales de la experiencia humana. Además, le entrega una pedagogía que valoriza la interactividad entre el profesor, el alumno, el conocimiento y el desarrollo de las capacidades de auto-aprendizaje que tienen los individuos, en este contexto uno de los factores que determinan la efectividad del aprendizaje es el uso eficiente del tiempo de aprendizaje en clase; en consecuencia, se preocupará de la distribución y supervisión adecuada del uso del tiempo por materia y tendrá una política firme, referente a la puntualidad, asistencia y comportamiento adecuado en clase, con profesores y estudiantes.

El Proyecto Educativo de la Escuela cree en una pedagogía centrada en el rol activo que tiene el alumno en relación a su aprendizaje, el rol de guía estimulante e instruido del profesor y la construcción de aprendizajes significativos y funcionales para la vida de él.

La escuela cree en la efectividad de uso de una variedad de estrategias de enseñanza que acomode mejor las diferencias entre los estudiantes y la naturaleza del material de enseñanza y estimule la participación activa de los alumnos/as, lo que incluye la incorporación del uso de recursos tecnológicos dispuestos para el trabajo diario en el aula.

La evaluación de los alumnos es considerada como parte crucial del proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que es definida como un instrumento orientador para profesores, alumnos y apoderados, con relación a los logros de los estudiantes tanto en lo académico, como en lo valórico y a la efectividad de los planes y estrategias de enseñanza. Por ende, será utilizada como un elemento de diagnóstico, monitoreo y retroalimentación inmediata y continua, por parte del profesor, de los trabajos, guías, pautas y evaluaciones de los alumnos/as. Lo cual se especifica en el reglamento interno de evaluación

Se asume el deber de dar cumplimiento a los objetivos de aprendizaje indicados para cada nivel educacional de acuerdo a las normas emanadas del Ministerio de Educación y complementar el proceso de enseñanza de acuerdo a los objetivos y énfasis formativos contenidos en el Proyecto Educativo considerando la nueva ley de Inclusión, el Decreto 83 y las orientaciones para realizar adecuaciones curriculares cuando se requieran de manera de asegurar los aprendizajes de todos los estudiantes.

El concepto educativo se concentra en la formación integral y armónica del alumno, considerado en términos amplios desde una perspectiva humanista. En consecuencia es el alumno persona singular la esencia del quehacer educativo, en oposición al concepto individuo anónimo, masivo, incongruente y parcelado que surge cuando no hay educación.

Cabe mencionar que dentro del curriculum, el establecimiento ha considerado la inclusión del idioma Inglés desde el nivel preescolar , como herramienta que facilite la comunicación y expresión en un contexto de educación globalizada.

Así mismo ha puesto énfasis en las actividades motoras. Cuando pensamos en la razón para introducir la educación física en los programas escolares, parece oportuno señalar que la educación física está allí para contribuir a que el estudiante logre un estado de equilibrio y armonía entre sus movimientos y su cuerpo, determine su identidad corporal y se forme una imagen de sí mismo *direccionada*; es decir, que pueda manejar su cuerpo según sus deseos. Además, la actividad física contribuye a la manifestación del estudiante como sujeto social, favoreciendo la comunicación y relación con sus pares a través del trabajo en equipo y la conformación de grupos.

En todo momento, la educación física trabaja sobre la maduración motora. Siguiendo esta premisa, podemos organizar sus contenidos en torno a los siguientes ejes:

1. *El propio cuerpo.*
2. Cuidado del medio ambiente.
3. *El cuerpo como medio de relación social.*

Además es un beneficio asociado, o secundario, la educación de valores, pues al enseñarles a "com-partir" *-partir con otros-* se facilita la socialización y el trabajo en equipo.

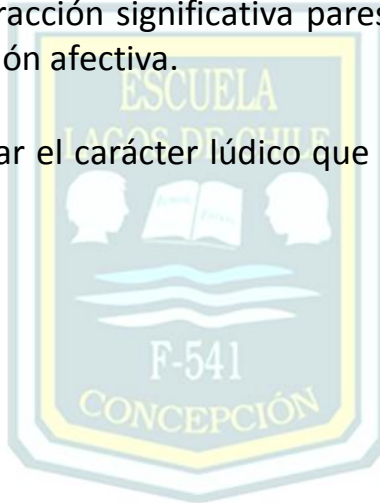
Por otro lado, las Tecnologías de la Informática y Comunicación (TICS), serán una herramienta fundamental en el quehacer pedagógico, como un medio de generar nuevos conocimientos, favoreciendo la transferencia de estos; y como una forma de integrar y capacitar a nuestros alumnos y alumnas para desenvolverse en una sociedad altamente tecnologizada.

PRINCIPIOS CURRICULARES

Los principios curriculares que refuerzan el concepto educativo y que se desean destacar son:

- Flexibilidad: adaptando programas, estrategias, metodología y evaluaciones de acuerdo a las necesidades y condiciones de los y las estudiantes.
- Funcionalidad: que considera a los y las estudiantes en relación con su propio contexto.
- Integralidad: Considera a los y las estudiantes seres únicos e irrepetibles a los que se les deben brindar aprendizajes suficientes, relevantes y significativos
- Personalización: Considerar las diferencias individuales permitiendo orientar la satisfacción de las necesidades e intereses de cada estudiante.
- Individualidad: que significa conocer la historia personal del alumno o alumna para recibir la atención y enseñanza adecuada a su propio ritmo de desarrollo y aprendizaje.

- Humanidad: que aporte orientación y guía para que cada estudiante se conozca y acepte a sí mismo. (Bienestar)
- Pluralidad: que permita y respete la convergencia de ideas y credos.
- Significatividad: que considere “él para que” de un determinado contenido.
- Actividad: los y las estudiantes deben ser protagonistas de su propio aprendizaje a través de procesos de apropiación, construcción y comunicación.
- Relación: Interacción significativa pares y adultos, como forma de integración y vinculación afectiva.
- Juego: enfatizar el carácter lúdico que deben tener las situaciones de aprendizaje.



2.0 IDEARIO

2.1 SELLOS EDUCATIVOS.

Ser libre y a la vez sujeto de deberes es lo que convierte a la persona humana en un sujeto moral, y esto porque contando con la inteligencia y voluntad es el único ser que puede ordenarse libremente hacia la perfección de su naturaleza.

Solo el hombre puede decidir aceptar su existencia y resolver libremente si cumplirá o no con aquello que desde su propia naturaleza se le indica con fin de su existencia. En otras palabras, el hombre es un sujeto moral porque es libre y responsable de, lo cual nos lleva a considerar la especial categoría que por esto mismo llega a tener: “la dignidad de persona humana”.

El sello de la escuela está orientado por una estructura de principios y valores de carácter universal desde el cual se emanan sus políticas y directrices, capaces de permear todo su quehacer, tanto del ámbito pedagógico, laboral como del comunitario. Ahora bien, a partir de la aceptación de esta idea matriz se desprenden una serie de rasgos que deben caracterizar su deber cotidiano.

En primer lugar, su trabajo debe estar orientado a lograr un reconocimiento y respeto a valores universales, como la solidaridad, la justicia, el amor, la paz, etc., los cuales determinen como rasgo predominante para su desarrollo integral, el que debe reflejarse incluso en su trabajo tanto a nivel del aula como en su gestión. De lo anterior se deriva, de forma palmaria e inmediata la necesidad de dar preferencia en el curriculum a visiones que tengan como norte el respeto irrestricto a los derechos humanos, de modo tal, de reconocer en ellos un elemento esencial para la convivencia y la conciencia social del ser humano. Solo así se podrá contribuir a que nuestros alumnos y comunidad, puedan convivir en armonía con su esencia social. Ello le capacitara para su inserción y participación activa y positiva en una sociedad pluralista y

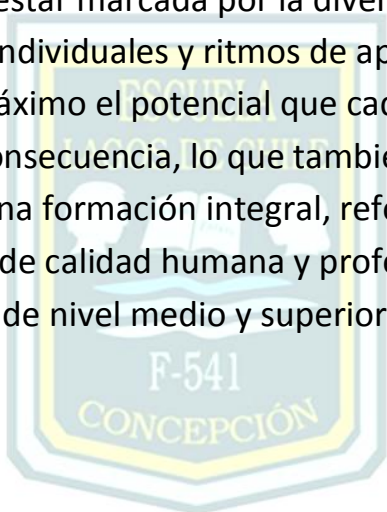
democrática, la cual reclama el aporte cotidiano y positivo de cada uno de los que conviven en su interior.

También se hace necesario, como un imperativo de nuestros tiempos, hacer conscientes de su entorno a estudiantes y la comunidad, de manera tal de inculcar en la comunidad educativa una valoración y respeto por el medio ambiente, reconociendo en él, no solo una fuente de recursos y materias primas, sino y por todo eso, el espacio, el ámbito en el cual se desarrolla la vida misma.

La escuela debe tener siempre presente que su principal tarea es servir a la comunidad marcada por la heterogeneidad social, económica y cultural, razón por la cual su acción debe estar marcada por la diversidad. Ello también exige el respeto de las diferencias individuales y ritmos de aprendizaje. Lo anterior basado en desarrollar al máximo el potencial que cada uno de los estudiantes posee. Ello tendrá como consecuencia, lo que también constituye un desafío a nuestro ideario, el lograr una formación integral, reforzando sus valores y actitudes, en un ambiente de calidad humana y profesional, para proseguir en forma exitosa sus estudios de nivel medio y superior, además de su posterior inserción laboral.

Nuestros sellos son :

- ***Ambiente Familiar***
- ***Atención a la diversidad***
- ***Profesores comprometidos***
- ***Aprendizajes de calidad***
- ***Respeto por la naturaleza***



2.2 PRINCIPIOS FORMATIVOS

Nuestra visión del ser humano se fundamenta en el reconocimiento a su dignidad de persona trascendente, inteligente y creativa, que desarrolla su accionar social permanentemente guiado por un marco ético que le otorga un valor intrínseco a su existir y a sus obras.

Propiciamos que el estudiantado asuma su propia vida trascendente, responsablemente, con sentido de cumplir una tarea individual e histórica con esencial implicancia social.

Mediante el proceso educativo buscamos entregar a los estudiantes, los elementos fundamentales que les permitan un aprendizaje del pensar y el comprender, del beneficio del y trabajo cooperativo para el bien común, del respeto de su dignidad y del entorno cultural en sus manifestaciones heterogéneas.

Buscamos desarrollar, en el educando, un legítimo y sano sentido de pertenencia patria y comunitaria, una comprensión ética de los límites de las competencias individuales, resguardando una orientación a la igualdad de oportunidades en un ambiente inclusivo.

Por lo tanto la escuela Lagos de Chile se adscribe a los principios de equidad y justicia, actitud de vida, proactiva, aprendizajes previos, aprendizajes significativos, aprender a aprender, aprender haciendo. Se adscribe además a los principios de igualdad de derechos y oportunidades, participación, aprendizaje cooperativo. A enseñar con el ejemplo, y utilizar la portentabilidad como concepto de conciencia ecológica.

2.3 MARCO VALÓRICO.

La educación tiene por finalidad perfeccionar al hombre, intentar desplegar al máximo las potencias del educando, promover en él un estado que se manifiesta en conductas virtuosas. Educar es, desde una perspectiva axiológica, incitar al hombre a la realización de valores. Un hombre educado será quien encarne actitudes enriquecedoras, actúe con hábitos positivos, posea virtudes, en una palabra, quien asuma valores.

El valor es un principio que orienta y da significado a la existencia humana. Son normas de incentivos para actuar.

El conjunto de la comunidad, si se propone educar en valores, tiene la responsabilidad de fomentar las adhesiones a los valores fundamentales. Educar en valores exige, del educador y de la comunidad educativa en su totalidad, promover valores positivos y desarraigar los negativos. En una sociedad que se le privilegian los valores de tener sobre los valores de ser, le corresponde al educador la difícil misión de testimoniar que el aprecio profundo por los valores del ser implica vivirlos en presencia y para los demás. No es posible apreciar a fondo un valor sin vivirlo frente a los demás como verdadero y auténtico valor.

Actuar humanamente no supone solo el llegar a juzgar que un valor es valioso, supone también ponerse al servicio de ese valor, promoviéndolo para sí y para los demás por medio de estos actos concretos, dándole así un sentido a la vida y haciendo propio ese sentido. Los valores caracterizan a la persona como un todo, por eso no podemos identificarlos como el dominio afectivo o cognitivo.

Hay una dimensión intelectual importante en el aprendizaje de los valores, a pesar de que el componente afectivo es fuerte y en que su adquisición, se necesita práctica y experiencia. La acción del educador es una acción valiosa en cuanto se apoya, en último término, en la verdad y el bien.

Desde la acción educativa, ayudar a crecer en valores esquivale a hacer el bien, enseñar a hacer el bien, descubrir los que es el bien, no confundirlo con aquello que corresponde o responde a los deseos de la mayoría, aunque es deseable que estos coincidan con aquellos vinculados al bien común. Los valores sustentan nuestro Proyecto Educativo Institucional y permiten desarrollar la Misión de nuestra escuela, siendo esta tarea posible en la medida que sea asumida por cada miembro de la comunidad escolar



2.4 VISIÓN

Aspiramos a;

“Ser una escuela pública gratuita e inclusiva, reconocida por su formación integral, calidad humana y profesional, en un ambiente de respeto y convivencia ecológica que está al servicio de los niños y preadolescentes para formarlos como personas integrales con altas expectativas para que puedan continuar con éxito sus estudios”

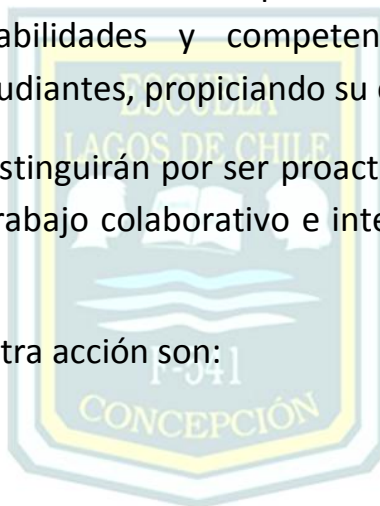
La organización educativa se caracterizará por ser participativa y democrática, capaz de desarrollar habilidades y competencias artísticas, culturales, deportivas de nuestros estudiantes, propiciando su continuidad de estudios.

Nuestros estudiantes se distinguirán por ser proactivos, innovadores, creativos y capaces de desarrollar trabajo colaborativo e integrar exitosamente equipos de trabajo.

Los valores que guían nuestra acción son:

- Libertad
- Respeto
- Motivación
- Responsabilidad
- Flexibilidad
- Compromiso
- Honestidad
- Solidaridad

Se fomentará la incorporación de los padres y apoderados, comprometidos en nuestro proyecto.



Para el logro de esta visión, focalizaremos nuestros esfuerzos en formar un equipo de personas altamente calificados y comprometidos con la institución, un curriculum pertinente, métodos de evaluación acordes a las estrategias de enseñanza-aprendizaje, estandartes de desempeño de calidad, una infraestructura, equipamiento y tecnología adecuada (en lo posible) al sistema de educación ofrecido a la comunidad.

2.5 MISIÓN

“Entregar a los estudiantes una educación integral de excelencia, respetando la diversidad en un ambiente familiar, inculcando valores y visión de futuro , que les permita desarrollar al máximo sus capacidades y ser constructores de su proyecto de vida en el contexto de una cultura colaborativa, con conciencia ecológica y altas expectativas.”



2.6 PERFILES

2.6.1 DEL ESTUDIANTE.

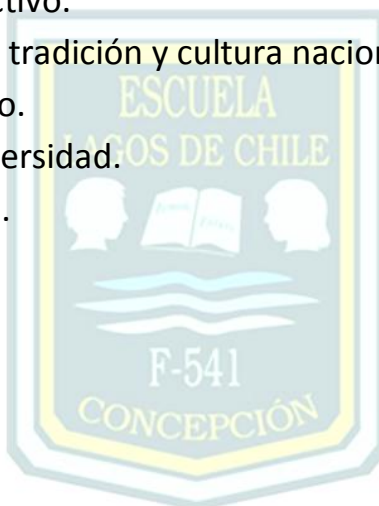
Las características actitudinales que debe tener y reforzar el alumno de nuestra escuela. Han de ser;

- ❖ Responsable con el cumplimiento de sus deberes escolares.
- ❖ Participativo y entusiasta.
- ❖ Respetuoso de la diversidad, de la normativa escolar y del entorno físico y natural.
- ❖ Comprometido con la escuela y su aprendizaje.
- ❖ Solidario, apoyando constantemente a los demás.
- ❖ Honestos, siendo personas transparentes en su actuar y que aprendan a reconocer sus errores.
- ❖ Tolerantes en su actuar, aceptando las diferentes realidades y opiniones de los demás.
- ❖ Empático.
- ❖ Con opinión crítica teniendo la capacidad de argumentar y fundamentar sus apreciaciones en diversas situaciones de la vida cotidiana.
- ❖ Con un autoestima positiva, que en su actuar refleje altos grados de confianza demostrando capacidad para resolver problemas.
- ❖ Proactivo, que tenga iniciativa propia.
- ❖ Con un alto sentido de pertenencia la comunidad educativa.
- ❖ De buen trato con los demás.
- ❖ Presentación personal de acuerdo al reglamento de Convivencia Escolar.
- ❖ Respeto por la normativa explicitada en el Reglamento Interno.
- ❖ Respetuoso y cuidadoso de la naturaleza.

2.6.2 DEL PERFIL ALUMNO EGRESADO

Nuestra escuela se propone, en concordancia con el ideario Educacional, formar a un estudiante que al finalizar su proceso educativo en nuestro establecimiento, y con el apoyo de sus padres, constituya una persona que se caracterice y distinga por:

- ❖ Su sentido de superación y esfuerzo constante.
- ❖ La aceptación de sus responsabilidades personales en la mantención y adhesión a los compromisos asumidos.
- ❖ La búsqueda y realización permanente del bien moral y social.
- ❖ Valoración del estudio como instrumento de crecimiento personal y aporte al saber colectivo.
- ❖ Identificación con la tradición y cultura nacional y apertura al cambio con sentido de futuro.
- ❖ Conciencia por la diversidad.
- ❖ Conciencia ecológica.



2.6.3 DEL PERFIL DOCENTE

El docente de la escuela Lagos de Chile, en su misión de educar, debe transmitir el saber cultural de cada disciplina y promover valores, no solo por medio de la palabra sino con su actitud como persona, porque ejerce influencia en la formación integral de sus alumnos. A partir de esto, se debe destacar por poseer las siguientes características:

COMPETENCIA	DESCRIPCIÓN
1. Realizar labores administrativas docentes.	Capacidad para realizar las tareas de registro, ingreso, organización y entrega de la información necesaria y pertinente para el buen desarrollo del proceso curricular.
2. Reportar y registrar la evolución académica de los estudiantes	Capacidad para mantener actualizada la información académica de los estudiantes e informando al equipo Directivo del estado de avance del proceso, tomando decisiones para mejorar aprendizajes, realizando análisis de los resultados obtenidos.
3. Planificar la asignatura.	Capacidad para diseñar la enseñanza ordenando las actividades en un plazo determinado, con el fin de alcanzar los objetivos del programa de la asignatura, de acuerdo al nivel en que trabaja. (Anual, de unidad y proyectos)
4. Planificar la clase y las metodologías de aprendizaje.	Capacidad para organizar y programar las actividades de la clase de acuerdo a los objetivos de la asignatura. Incluyendo estrategias diversificadas.
5. Evaluar los aprendizajes.	Capacidad para determinar el nivel de logro de los aprendizajes con el fin de tomar decisiones que permitan instalar aprendizajes significativos. Dejando registros de estos procesos.
6. Gestionar proyectos de innovación pedagógica.	Capacidad para diseñar, coordinar, implementar y evaluar proyectos de innovación educativa, los cuales articulan eficientemente los recursos humanos y materiales para transformar y mejorar la práctica pedagógica.

7. Proactivo frente a situaciones emergentes.	Capacidad para aportar un clima de armonía entre sus pares, espíritu solidario y trabajo colaborativo.
8. Demostrar liderazgo.	Capacidad de ejercer con sus alumnos y apoderados un liderazgo participativo. Asumiendo su rol de profesor jefe o asignatura, de acuerdo a los lineamientos internos del establecimiento.

En resumen se espera tener docentes :

- ❖ **Comprometido con su labor:** que cumpla con los requerimientos de su quehacer
- ❖ **Con vocación:** con espíritu de servicio y entrega hacia los demás.
- ❖ **Creativo.** Capaz de innovar
- ❖ **Tolerante:** respetando lo que piensan sus estudiantes y la comunidad educativa, juzgando los hechos con objetividad.
- ❖ **Empático:** capaz de tomar el lugar de otros.
- ❖ **Identificado:** sintiéndose parte activa del rol que cumple dentro del establecimiento.
- ❖ **Crítico y autocrítico:** expresando ideas de manera reflexiva y aceptando críticas en forma constructiva de manera de mejorar aspectos deficitarios.
- ❖ **Con espíritu de superación:** abierto al autoaprendizaje y al perfeccionamiento continuo.
- ❖ **Solidario:** generoso, participativo y cooperador
- ❖ **Respetuoso:** de sus estudiantes, de sus pares y de toda persona con la que se relaciona y en especial de
- ❖ **Responsable:** cumpliendo con las reglas y normas preestablecidas.
- ❖ **Discreto:** manteniendo la reserva cuando corresponda.
- ❖ **Con las siguientes competencias funcionales:**
 - Realiza labores administrativas docentes
 - Reporta y registra evolución académica de los estudiantes
 - Planifica sistemáticamente la asignatura de su competencia.
 - Organiza un ambiente estructurado y estimulador del aprendizaje para los estudiantes.
 - Realiza Clases efectivas
 - Adecua estrategias de enseñanza para el aprendizaje.
 - Evalúa periódicamente los aprendizajes-

- Mejora las estrategias de acuerdo a los resultados.
 - Involucra colaborativamente a padres y apoderados.
- ❖ **Competencias conductuales:**
- Compromiso social ético
 - Orientación a la calidad
 - Autoaprendizaje y desarrollo profesional
 - Liderazgo pedagógico
 - Involucrado con su grupo de estudiantes a nivel personal y académico.
 - Trabajar en equipo
 - Iniciativa e innovación.

2.6.4 DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

Aquellos funcionarios que desarrollen funciones complementarias a la labor educativa, dirigidas a desarrollar, apoyar y controlar el proceso de enseñanza de aprendizaje, incluyendo las labores administrativas y de servicios auxiliares que se llevan a cabo en las distintas unidades educativas de nuestro establecimiento.

Los funcionarios que cumplen estas funciones deber poseer las siguientes características:

ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

COMPETENCIA	DESCRIPCION
GESTION	Capacidad para establecer y velar por el cumplimiento de normas de seguridad y auto cuidado al interior y salida del establecimiento.
COMPROMETIDO	Con capacidad de resolución de conflictos, y responsable con sus tareas asignadas.
ACOGEDOR	De buen trato con los alumnos, apoderados y docentes.
PROACTIVO	Facilitador de labor docente, creativa.

ASISTENTE DE PÁRVULOS:

COMPETENCIA	DESCRIPCIÓN
Los profesionales técnicos, y prácticos que no desempeñen funciones docentes y que no estén comprendidos en los otros grupos del personal del establecimiento. Sus obligaciones son aquellas que se deriven de su propia actividad profesional.	Capacidad para propiciar un clima de trabajo pedagógico junto con las educadoras de párvulos para favorecer el aprendizaje de las y los alumnas /os prébasica.

AUXILIAR DE ASEO:

COMPETENCIA	DESCRIPCIÓN
Mantener el aseo y orden en todas las dependencias del establecimiento	Capacidad para comprometerse con el cumplimiento del aseo y ornato de todas dependencias del establecimiento y funciones asignadas por la dirección.

2.6.5 DEL EQUIPO DIRECTIVO

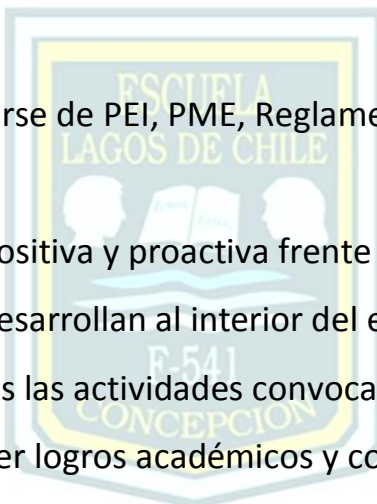
Considerando el rol del equipo directivo como un agente que genera las condiciones para que la enseñanza y el aprendizaje tengan lugar. Trabajar en pos de construir una buena escuela: Una escuela de calidad, inclusiva y que mejore constantemente. Y eso implica trabajar en múltiples dimensiones y tareas. Enmarcando en el MBD, el perfil que hemos de resaltar en el equipo directivo es:

COMPETENCIA	DESCRIPCIÓN
GESTIÓN Y LIDERAZGO	Ejercer Liderazgo eficiente en lo académico, administrativo y social, generando un ambiente cohesionado de toda la comunidad educativa a la dinámica de la escuela. Delegar funciones, de acuerdo a las potencialidades del personal. Monitorear y supervisar el cumplimiento de los objetivos propuestos. Demostrar flexibilidad ante los cambios.
ORIENTADOR	Oriente el trabajo académico hacia el desarrollo de la competencia más que a la sola adquisición de conocimientos.
PROMUEVA LOS VALORES	Ser un referente en su accionar, promoviendo los valores del Proyecto Educativo para que se constituyan en los ejes de las practicas del establecimiento.
ACOGEDOR	Capacidad para generar un clima armónico entre el personal, apoderados y alumnos, con una actitud de credibilidad, optimismo, entusiasmo y buena comunicación.
PROACTIVO	Capacidad de motivar a la comunidad educativa, favoreciendo el espíritu de trabajo en equipo, la valoración de las ideas e iniciativas del grupo, y facilitador del desempeño docente.

2.6.6 DEL APODERADO

La escuela Lagos de Chile, para la materialización del Proyecto Educativo Institucional requiere apoderados que cumplan con las siguientes características:

- ❖ Comprometidos con la educación de sus hijos
- ❖ Seré responsable con la formación ética y valórica de su pupilo.
- ❖ Ser responsable y previsor de las situaciones que afectan al desempeño académico de su pupilo.
- ❖ Respetuoso de los principios que animan la labor pedagógica institucional.
- ❖ Conocer e interiorizarse de PEI, PME, Reglamentos y Planes del Establecimiento.
- ❖ Demuestra actitud positiva y proactiva frente a las distintas actividades que se planifican y desarrollan al interior del establecimiento.
- ❖ Participativo de todas las actividades convocadas por el establecimiento.
- ❖ Interesado en conocer logros académicos y comportamiento de sus hijos.
- ❖ Respetuoso de los principios de una sana convivencia interpersonal con los distintos integrantes de una comunidad escolar.
- ❖ Conocer y respetar el conducto regular establecido en el manual de convivencia.
- ❖ Poseer sentido de pertenencia, amparado por los sellos que distinguen a nuestra escuela.
- ❖ Solidario y tolerante con sus pares y demás integrantes de la comunidad educativa.
- ❖ Que asista a reuniones y entrevistas personales.



3.0 PROPUESTA METODOLÓGICA CURRICULAR

Concebimos el curriculum como sistema que abarca toda la realidad educativa en un contexto educativo formal, dada por el conjunto de acontecimientos y fenómenos que tienen lugar entre profesores, alumnos, medios y contenidos.

Desde este punto de vista, forman parte del curriculum: Textos de estudio, recursos pedagógicos, horarios de clases, planes y programas de estudio, metodologías, actividades, clima escolar, entre otros, y que en forma planificada o no, determinan distintos aprendizajes en los alumnos.

3.1 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

3.1.1 PROPUESTA CURRICULAR.

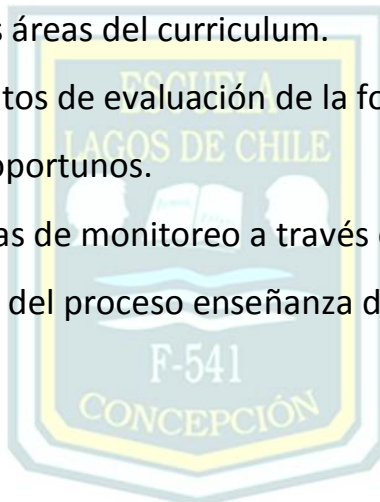
Gestión Curricular:

- ❖ Mejorar los lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del curriculum, monitoreando la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje.

Gestión Pedagógica:

- ❖ Revisar verticalmente las tareas psicoeducativas y estilos de aprendizaje que predominan en cada nivel de enseñanza, para fundamentarla implementación didáctica orientada al DUA.
- ❖ Ayudar a sus alumnos a apropiarse de los conocimientos, valores y habilidades necesarias para aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser, y aprender a convivir.

- ❖ Implementar mediante reuniones técnicas, observación directa e instrumentos específicos, la puesta en práctica de las orientaciones curriculares.
- ❖ Entregar capacitación, a través de la Coeducación, necesaria, para superar dificultades entre docentes.
- ❖ Proveer distintas posibilidades de acompañamiento y apoyo continuo al aula, para tomar decisiones y construir propósitos compartidos, apuntando a una clase efectiva.
- ❖ Incorporar el MBE en su concepto, en implicaciones en la práctica docente de todas las áreas del curriculum.
- ❖ Instalar procedimientos de evaluación de la formación integral, que resulten sencillos y oportunos.
- ❖ Implementar sistemas de monitoreo a través de un cronograma para chequear evidencias del proceso enseñanza de aprendizaje en el aula



Liderazgo:

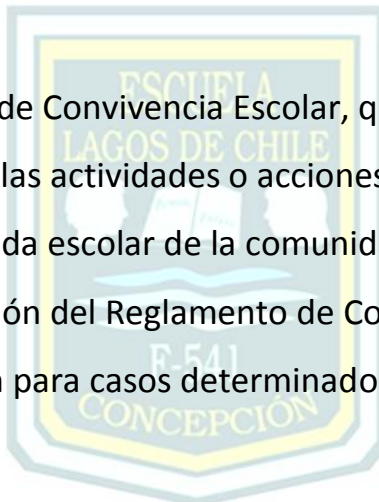
- ❖ Promover un ambiente en el que la comunidad educativa toda, pueda expresar sus puntos de vista, aportar sugerencias, debatir temas e ideas, acordar soluciones, mediante una dirección cercana y accesible y mediante distintas formas de participación.
- ❖ Desarrollar campañas y acciones específicas vinculadas a temas de vida saludable y autocuidado, concertando varios grupos o estamentos de la comunidad.
- ❖ Promover una visión inclusiva de la sociedad y del proceso educativo, para que estudiantes, docentes y familias tiendan a acoger y aprovechar

las diferencias entre personas y las necesidades especiales de algunos integrantes a la comunidad.

- ❖ Promover el intercambio de experiencias positivas y de dificultades específicas al interior del establecimiento, como también de establecimientos pares.
- ❖ Elaborar, difundir y evaluar un calendario anual que incluya hitos técnicos pedagógicos, administrativos y extraprogramáticos, para favorecer el clima organizacional y los avances de aprendizaje.

Convivencia Escolar:

- ❖ Elegir un encargado de Convivencia Escolar, que gestione un plan de trabajo y monitoree las actividades o acciones de formación y participación de la vida escolar de la comunidad.
- ❖ Actualización y revisión del Reglamento de Convivencia escolar, con protocolos de acción para casos determinados, enmarcados en la Ley de Inclusión.
- ❖ Implementar acciones articuladas entre niveles, que favorezcan la buena convivencia entre todos los integrantes de la comunidad educativa.
- ❖ Implementar escuelas para padres durante el año, desarrolladas en las reuniones para padres, con temas orientados a apoyar su labor como formadores.
- ❖ Fortalecer la función del Encargado de Convivencia Escolar, detectando, analizando e interviniendo en situaciones de conflicto.
- ❖ Desde Dirección, generar canales fluidos en la entrega de información gestionando un calendario de reuniones con estamentos.



- ❖ Generar instancias de incentivo, estímulo con los estudiantes, a través de diplomas, medallas, por sus buenas conductas.

Gestión de Recursos:

- ❖ Difundir a través de dirección, un llamado público, la rendición de cuentas de gastos y mejoras a nivel pedagógico y de infraestructura.
- ❖ Aumentar el uso y aprovechamiento de las distintas posibilidades del uso del Software, mediante capacitación, promoción, incorporación en planes de trabajo de las áreas, en otras estrategias.
- ❖ Difundir y fomentar el uso de portales educativos y otras formas similares.
- ❖ Fortalecer el uso de las TIC en las aulas, utilizando las Tablet, facilitando así el acceso a clases más audiovisuales de los niños con distinto estilo de aprendizaje.



Área de Resultados:

- ❖ Implementar prácticas de lectura y comprensión lectora en el aula, para mejorar el nivel lector, fluidez y velocidad de los alumnos de 1° a 8° año básico.
- ❖ Implementar un monitoreo efectivo de matrícula y asistencia, enfocada en los alumnos prioritarios y a la intervención temprana de deserción escolar.

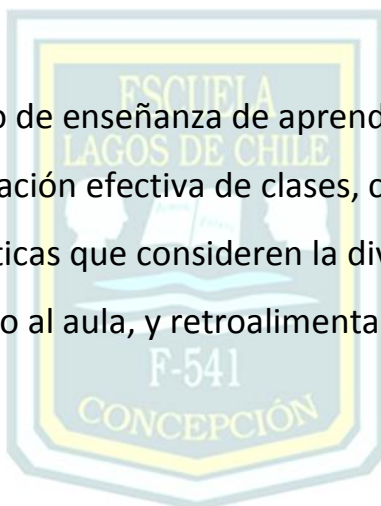
3.1.2 OBJETIVOS Y METAS ESTRATÉGICAS A MEDIANO Y LARGO PLAZO.

Gestión del curriculum:

- ✓ Mejorar los lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del curriculum, monitoreando la obertura curricular y los resultados del aprendizaje.

Gestión Pedagógica.

- ✓ Mejorar las prácticas pedagógicas con foco en la formación integral de todos los estudiantes, favoreciendo el desarrollo de la conciencia ecológica.
- ✓ Fortalecer el proceso de enseñanza de aprendizaje, a través de la planificación y realización efectiva de clases, con evaluaciones curriculares sistemáticas que consideren la diversidad del alumnado, y con acompañamiento al aula, y retroalimentar a los docentes por parte de UTP.



Liderazgo:

- ✓ Generar canales fluidos de liderazgo, promoviendo una comunidad educativa, comprometida con el logro de las metas, hacia la mejora continua del establecimiento educacional, en un ambiente inclusivo, con conciencia ecológica.

Convivencia escolar:

- ✓ Fortalecer la formación integral, la participación y vida democrática, en un ambiente inclusivo y ecológico, potenciando la buena convivencia de la comunidad educativa.

Gestión de recursos:

- ✓ Mejorar la gestión de recursos financieros, educativos y del personal de manera efectiva, acorde a las necesidades pedagógicas y administrativas, fortaleciendo el Proyecto Educativo Institucional

Gestión de resultados:

- ✓ Mantener los buenos resultados a nivel comunal en mediciones SIMCE, considerando el promedio de los últimos 10 años.
- ✓ Mantener alto porcentaje de asistencia de los alumnos.
- ✓ Mantener alto porcentaje de retención escolar

